

Página principal>Empezar acciones judiciales>Atlas Judicial Europeo en materia civil>

Reglamento «Bruselas II bis» — Cuestiones matrimoniales y de responsabilidad parental

En el ámbito de la justicia civil, los procesos y procedimientos pendientes iniciados antes del final del período transitorio proseguirán con arreglo a la legislación de la UE. El Portal de e-Justicia mantendrá la información relativa al Reino Unido, sobre la base de un acuerdo mutuo con este país, hasta el final de 2024.

Reglamento «Bruselas II bis» — Cuestiones matrimoniales y de responsabilidad parental

Irlanda del Norte

Artículo 67 (a)

Los nombres, direcciones y medios técnicos para las comunicaciones de las autoridades centrales designadas de conformidad con el artículo 53:

Operational Policy Branch

Northern Ireland Courts and Tribunals Service

Department of Justice

4th Floor Laganside House

23-27 Oxford Street

Belfast

BT1 3LA

Irlanda del Norte

Correo electrónico: InternationalChildAbduction@courtsni.gov.uk

Artículo 67 (b)

Las lenguas aceptadas en las comunicaciones dirigidas a las autoridades centrales de conformidad con el artículo 57, apartado 2, son: inglés y francés.

Artículo 67 (c)

Las lenguas aceptadas para el certificado relativo al derecho de visita y restitución del menor de conformidad con el artículo 45, apartado 2, son: inglés y francés.

Artículos 21 y 29

Las solicitudes a que se refieren los artículos 21 y 29 se presentan ante el órgano jurisdiccional siguiente:

en Irlanda del Norte, el Tribunal Superior de Justicia (*High Court of Justice*).

Artículo 33

Los recursos a que se refiere el artículo 33 se presentan ante el órgano jurisdiccional siguiente:

en Irlanda del Norte, el Tribunal Superior de Justicia.

Artículo 34

Solo cabe oponerse a una resolución dictada sobre un recurso, en el sentido del artículo 34, mediante escrito de recurso dirigido a:

en Irlanda del Norte, el Tribunal de Apelación de Irlanda del Norte (*Northern Ireland Court of Appeal*).

Esta página web forma parte del portal [Tu Europa](#).

Nos gustaría recibir sus [comentarios](#) acerca de la utilidad de la información ofrecida.



This webpage is part of an EU quality network

Última actualización: 08/09/2021

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.